

1
T
Tesoreria General. 2.

Lima Octub. 13 de 1826.

Al S.^r Ministro de Hacienda

S.^{or} Ministro.

A consecuencia de la Sup.^{ma} orden de 17 del mes pasado de
Sept. dixisimo a V.S. la razon de todos los creditos pu-
blicos amortizados p.^r el Estado, hasta 30 del mismo mes.
En conformidad de dicha suprema Resolucion elevamos
a las superiores mang. a V.S. la de los creditos asi mis-
mo amortizados desde aquella fecha hasta el dia.

Dios que. a V.S.

José Ruiz Lorenzo Baroja



02.146-88.

MH-OL 146

CAS. 49

DOC 153

FOL. 2

2001

2001

James M. Smith
to James M. Smith

1826

22

*to
Drama. per Comedienne de la
duca Nacional.*